



AYUNTAMIENTO DE CORIA
ALCALDÍA

ANUNCIO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se hace pública la formalización del contrato de **“Arrendamiento de bien municipal de titularidad municipal a empresa de titularidad municipal”**, con EMDECORIA.S.L., con C.I.F. B-10226447, y domicilio a efectos de notificaciones en Coria, Avenida de Extremadura, núm. 12-bajo, por el precio de 7.200 euros anuales, más los impuestos correspondientes.

Coria, 18 de marzo de 2016
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: José Manuel GARCÍA BALLESTERO